



Dra. Luz Maritza García Torres.

Abogado – Notario Público.
C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista
Tels. (809)832-4908 (829)562-4878
Email: drlugarcia@gmail.com

COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA, OPERATIVO Y ASIGNADO, PARA UN PERIODO DE 6 MESES. OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI) 2020. REFERENCIA ONAPI-CCC-CP-2020-0001. (RECEPCION OFERTAS TECNICAS “SOBRE A” OFERTA ECONOMICA “SOBRE B” Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS “SOBRE A”.

ACTO NÚMERO TREINTA Y CINCO (35). FOLIO Nos. 66/67 (SESENTA Y SEIS Y SESENTA Y SIETE). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020), **YO, DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Gaspar Polanco No. 33, suite 202, Edificio Gale sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once y treinta minutos (11:30 A.M.) de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente en el salón del CATI, ubicado en el cuarto nivel del edificio administrativo de la oficina Principal de ONAPI, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, de la comparación de precios ONAPI-CCC-CP-2020-0001, contenido de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la adquisición de Combustibles.** Comprobamos que estaban presente los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas ONAPI, los señores **LIC, DOMINGO PEÑA, en representación de la DRA. RUTH A. LOCKWARD, Directora General, DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES, Consultor Jurídico, CENDIC A. BLANCO, En Representación de la LICDA. SARAH DE LA ROSA, Enc. Financiero, LICDA. ROSA V. ALMONTE, Enc. Interina Planificación y Desarrollo, LIC. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI) y NACOL LOPEZ F., Enc. Compras.** Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **LIC. DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación, el Dr. Máximo E. Viñas Flores, inmediatamente con la anuencia del Director del comité, dio lectura a los formularios de registros de las empresas interesadas y que adquirieron dicho pliego contenido de los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones generales. El Lic. Viñas dio lectura en voz alta del cumplimiento de cada uno de los requerimientos y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado que la empresa participante deposito los documentos y requisitos exigidos, quedando estos bajo custodia del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), y procedimos a darle apertura a la propuesta presentada por un único proveedor recibida Vía el Portal Transaccional que fue el siguiente: 1.- **SUNIX PETROLEUM, SRL.**, presento su propuesta vía el portal transaccional, al abrirlo comprobamos que el sobre A (Oferta técnica) contenía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) Registro de Proveedor del Estado (RPE), 3) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 4) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), 5) Registro Mercantil, 6) documentos constitutivos de la compañía. 7) documentos de identidad, 8) poder de representación, 9) Copia de cedula del representante legal, 10) oferta técnica, 11) lista de estaciones y sus permisos, 12) permisos de industria y comercio, 13) declaración jurada, 14) lista de presencia, nomina de accionistas y asamblea, En esta Apertura no hubo interesados presentes.



Dra. Luz Maritza García Torres.
 Abogado – Notario Público.
 C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista
 Tels. (809)832-4908 (829)562-4878
 Email: drlugarcia@gmail.com

FOLIO No. 67

Siendo este el único oferente que presento oferta, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de Licitación, siendo las doce y veintiocho minutos (12:28 P.M.) horas de la tarde. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de licitaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).


LIC. DOMINGO PEÑA
 En Rep. De la
DRA. RUTH A. LOCKWARD
 Directora General


DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES
 Consultor Jurídico




LICDA. SARAH DE LA ROSA
 Enc. Financiero


LICDA. ROSA V. ALMONTE
 Enc. Interina Planificación y Desarrollo


LIC. AUSTRALIA PEPIN C.
 RAI


NACOL LOPEZ F.
 Enc. Compras


DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES
 Notario Público

